

COPIA DEL ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROPUERTOS ECOLÓGICOS DE GALÁPAGOS S.A. ECOGAL, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2014.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 15:00 del día 28 de febrero de 2014, en las oficinas de Aeropuertos Ecológicos de Galápagos S.A. Ecogal (la "Compañía"), ubicadas en Guayaquil el segundo piso del edificio administrativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

- 1) La compañía Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado especial, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 999 acciones; y
- 2) El Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea propietario de 1 (una) acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de 1,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

De conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, se nombra como presidente al señor Pablo Ezequiel Barrenechea, presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Rosillo, el Gerente General de la Compañía. El Presidente instruye a la secretaría que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2013;



- d) Conocer y resolver acerca del informe sobre los estados financieros realizados por el Auditor Externo relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; y
- e) Nombramiento de comisario, comisario suplente y auditor externo.

El Presidente de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Primero, se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

Con votación unánime se conoce y aprueba el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. La Junta General igualmente conoce el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros, que es aprobado por unanimidad.

En virtud de la documentación presentada se refleja que la Compañía ha tenido una pérdida en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013 de USD 1.269.508. Se decida por unanimidad que se acumule.

Finalmente, Presidente de la Junta manifiesta que ha venido actuando como comisario la Srta. Cristina Naranjo y que ha venido actuando como auditor externo PFK & Co. Cia. Ltda. y que dada la gestión realizada, considerar que deben de seguir ejerciendo dichas funciones. Así, por unanimidad los accionistas deciden elegir como comisario a Cristina Naranjo y como comisario suplente a Erika Barragán y a PFK & Co. Cia. Ltda. para realizar la auditoría externa para el ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (16:05) dieciséis y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.





Certifico que el original de esta acta ha sido firmada por: a) Sr. Pablo Ezequiel Barrenechea; b) abogado Fernando Cisneros, representación de Corporación América S.A.; y c) Sr. Jorge Rosillo Lossa. Certifico igualmente la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Jorge Mauricio Rosillo Lossa
Secretario de la Junta
Gerente General